

LATINOAMÉRICA / POLÍTICA

Presentan estudio académico que avala que aguas del Silala son bolivianas

El Ciudadano · 22 de mayo de 2017





Un estudio académico presentado hoy respalda que las aguas de la zona del Silala son solo bolivianas y no se trata de un acuífero compartido con Chile, como alega ese país en su demanda presentada ante la Corte de Justicia de La Haya (CIJ), afirmó el legislador opositor boliviano Gonzalo Barrientos.

El diputado, que representa a la región de Potosí, donde están las aguas del Silala, indicó que el estudio corresponde a la Universidad Autónoma Tomas Frías (suoreste) de ese departamento y que tomó en cuenta investigaciones realizadas durante una década.

El estudio, firmado entre otros por el vicerrector de esa universidad, Pedro López, «demuestra que las aguas del Silala no provienen de un acuífero compartido y tampoco su recarga es compartida», sostuvo el legislador boliviano.

Alegó que la recarga del acuífero, que Chile dice que es también compartida debido a las lluvias en la zona, no lo es ya que se trataría de una zona con déficit de precipitaciones fluviales.

«La universidad ha realizado una serie de estudios geoquímicos, hidrológicos y físicos que establecen que la estructura que se tiene a lo largo de la cordillera es impermeable», agregó Barrientos.

El estudio fue presentado ante la Comisión de Política Internacional de la Cámara de Diputados, donde la universidad solicitó ayuda para hacer estudios complementarios y con peritos internacionales.

Barrientos expresó su deseo de que el Gobierno del presidente Evo Morales considere el estudio, concluido en marzo pasado, para las fundamentaciones que presentará ante la CIJ para replicar los argumentos de Chile, que reclama un uso compartido de esas aguas.

Chile pidió en junio de 2016 a la CIJ que declare que las aguas de Silala conforman un río internacional a cuyo aprovechamiento tiene derecho y no manantiales de propiedad exclusiva de Bolivia.

Según Bolivia, Chile desvió hace más de cien años las aguas mediante un sistema de canales artificiales y roba las mismas sin pagar a cambio para que sean usadas por empresas del norte chileno.

El Gobierno de Santiago debe presentar hasta el 3 de julio la memoria de su demanda para defender su petición ante la CIJ y Bolivia tendrá después un año de plazo para presentar la refutación.

Los dos países mantienen varios conflictos abiertos y otro pleito judicial en la misma CIJ, por el reclamo de Bolivia de que Chile acepte negociar su petición de una restitución de la salida al mar que perdió en una guerra del siglo XIX.

Fuente: [El Ciudadano](#)